San Juan- El Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH) celebró con éxito su Tercera Asamblea Nacional el domingo, 29 de septiembre, en la que participaron representantes de grupos sociales y comunitarios en lucha, sindicatos y miembros del cuerpo consular.

Los hostosianos, reunidos en el Centro de Convenciones de Cataño, pasaron revista de los logros obtenidos en los pasados tres años e iniciaron la ruta hacia los próximos, para los que reafirmaron su compromiso con la independencia nacional, el apoyo solidario y militante con las luchas sociales que se libran en nuestro País y con la política unitaria y de alianzas que distingue a la organización. El lema que sirve de inspiración para esta etapa recoge ese compromiso: ¡En la calle con la gente, camino a la independencia!

La Asamblea aprobó varias resoluciones importantes, entre las que se distinguen la que proclama se celebre el centenario del patriota Oscar Collazo López el 20 de enero de 2014, fecha de su natalicio. Collazo, junto a Griselio Torresola, enfrentó la muerte cuando los dos atacaron la Casa Blair en Washington D.C en octubre de 1950, residencia del entonces presidente Harry S. Truman. Torresola murió en el acto y Collazo fue herido, procesado y condenado a muerte. La condena fue conmutada cuatro años más tarde a una de cadena perpetua.

Igualmente, se reafirmó mediante una resolución, la exigencia de libertad para nuestros compañeros Oscar López Rivera y Norberto González Claudio.

Otras resoluciones respaldan la petición de comunidades del norte del País para que el gobierno desista de insistir en otorgar un contrato a la firma Energy Answers para la instalación de un incinerador de desperdicios sólidos (basura) en Arecibo, cuyas emisiones resultarían en un enorme daño a la vida humana y al ambiente. Los hostosianos también unieron sus voces a los reclamos de que las agencias gubernamentales tomen las medidas necesarias para proteger los recursos costeros y el libre acceso a ellos, según consta en la Constitución, las leyes y los reglamentos que aplican a la zona costera.

La asamblea aprobó, además, una resolución para que el MINH desarrolle un amplio programa de educación al pueblo sobre el referéndum que determinará si se implanta la propuesta Asamblea Constitucional de Estatus. Se pidió al Movimiento que junto a otras organizaciones sociales, comunitarias y políticas hermanas, además del Colegio de Abogados, se informe y eduque al Pueblo sobre este importante referéndum que se avecina para que pueda votar libremente, informado y sin miedo.

A nivel internacional, los hostosianos reiteraron su apoyo a la unidad e integración de América Latina en la patria grande que es el movimiento Nuestra América, impulsado por el desaparecido presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

También, reafirmó la solidaridad de los hostosianos con la lucha por la excarcelación de los cinco cubanos presos en cárceles estadounidenses, y reconoció al pasado presidente de la Asamblea del Poder Popular de Cuba, Ricardo Alarcón de Quesada, quien es y ha sido toda su vida un incansable defensor de la libre determinación e independencia Puerto Rico.

Finalmente, la Asamblea votó por los delegados que formarán la nueva Dirección Nacional del MINH, quienes tendrán la responsabilidad de dirigir la organización durante los próximos tres años. Quedó compuesta como sigue: Rafael Anglada; Emily Blais Alemañy; Carmen Borges Rosado; Gustavo Casalduc; Sonia Cepeda Hernández; Noel Colón Martínez; Federico Comas Montalvo; Rafael Díaz Torres; Iván Elías Rodríguez; Mariolga Juliá Pacheco; Mary Anne Merrill Ramírez; Julio Muriente Pérez; Néstor Nazario Trabal; Manuel Otero Garabís; Ángel Pérez Soler; Héctor Pesquera Sevillano; Doris Pizarro Claudio; Martha Quiñones; Wilma Reverón Collazo; José Rivera Santana; Ángel Rodríguez León; Mikael Rosa Rosa; Nélida Rosario; Olga Sanabria Dávila; Francisco Santiago; Vilma Soto Bermúdez; Osvaldo Toledo Martínez; Alejandro Torres Rivera; Joel Vázquez y Ernesto Vélez Gandía.